



ORD. CIRCULAR N° 40

ANT.: Ord. Circulares N°5, 6, 8 de 2000 y 10 de 2001

MAT.: Modifica y complementa validadores de consistencia técnica a aplicar en los Archivos Maestros de Prestaciones de Salud, Egresos hospitalarios, Licencias Médicas y Subsidios por Incapacidad Laboral y Cobertura Adicional para Enfermedades Catastróficas.

SANTIAGO, 22 AGO 2001

DE: SUPERINTENDENTE DE ISAPRES

A : SEÑORES GERENTES GENERALES DE ISAPRE

Con el objetivo de mejorar la calidad de la información recepcionada por esta Superintendencia, relativa a los Archivos Maestros normados en los oficios mencionados en el antecedente, a continuación se complementan los puntos relacionados con la contabilización de inconsistencias en cada uno de los de archivos en comento.

- 1. Modifica punto 2.4.3 del Ord. Circular N°05 del 7 de febrero de 2000 por lo siguiente:

"La consistencia de la información contenida en el archivo deberá ser chequeada a partir de los siguientes validadores:

VALIDADOR N°1: Número de partos asociados a sexo.
El campo CÓDIGO DE LA PRESTACIÓN (campo 01), código 2004003 , debe ser igual a cero con respecto al campo SEXO DEL BENEFICIARIO (07), descripción valor M.

- VALIDADOR N°2:** Número de partos asociados a edad.
El campo CÓDIGO DE LA PRESTACIÓN (campo 01), código 2004003, debe ser igual a cero con respecto al campo EDAD DEL BENEFICIARIO (campo 08), con edades inferiores a 10 años.
- VALIDADOR N°3:** Número de partos asociados a edad.
El campo CÓDIGO DE LA PRESTACIÓN (campo 01), código 2004003, debe ser igual a cero con respecto al campo EDAD DEL BENEFICIARIO (campo 08), con edades mayores a 50 años.
- VALIDADOR N°4:** Número de cesáreas asociadas a sexo.
El campo CÓDIGO DE LA PRESTACIÓN (campo 01), código 2004006, debe ser igual a cero con respecto al campo SEXO DEL BENEFICIARIO (07), descripción valor M.
- VALIDADOR N°5:** Número de histerectomías asociadas a sexo.
El campo CÓDIGO DE LA PRESTACIÓN (campo 01), códigos 2003009 y 2003010, debe ser igual a cero con respecto al campo SEXO DEL BENEFICIARIO (07), descripción valor M.
- VALIDADOR N°6:** Número de ecotomografías ginecológicas asociadas a sexo.
El campo CÓDIGO DE LA PRESTACIÓN (campo 01), código 0404006, debe ser igual a cero con respecto al campo SEXO DEL BENEFICIARIO (07), descripción valor M.
- VALIDADOR N°7:** Número de citodiagnósticos corrientes (papanicolau) asociados a sexo.
El campo CÓDIGO DE LA PRESTACIÓN (campo 01), código 0801001, debe ser igual a cero con respecto al campo SEXO DEL BENEFICIARIO (07), descripción valor M.
- VALIDADOR N°8:** Número de antígenos prostáticos asociados a sexo.
El campo CÓDIGO DE LA PRESTACIÓN (campo 01), código 0305070, debe ser igual a cero con respecto al campo SEXO DEL BENEFICIARIO (07), descripción valor F.

VALIDADOR N°9: Número de adenomas de próstata asociados a sexo.
El campo CÓDIGO DE LA PRESTACIÓN (campo 01), código 1902056, debe ser igual a cero con respecto al campo SEXO DEL BENEFICIARIO (07), descripción valor F.

2. Modifica punto 2.4.3 del Ord. Circular N°06 del 8 de febrero de 2000 por lo siguiente:

"La consistencia de la información contenida en el archivo deberá ser chequeada a partir del siguiente validador:

VALIDADOR N°1: Número de egresos con relación al número de días de hospitalización.
El campo NUMERO DE EGRESOS (campo 07), no debe ser mayor con respecto al campo N° DE DIAS DE HOSPITALIZACIÓN ."

3. Agrega al punto 2.6.3 del Ord. Circular N°08 del 8 de febrero de 2000, lo siguiente:

"VALIDADOR N°12: Número de licencias maternales asociadas a sexo
El campo TIPO DE LICENCIA (campo 12), con valor 3, debe ser igual a cero con respecto a SEXO DEL TRABAJADOR (campo 09), con valor M. "

4. Modifica punto 3.3 del Ord. Circular N°10 del 12 de febrero de 2001 por lo siguiente:

"La consistencia de la información contenida en el archivo deberá ser chequeada a partir de los siguientes validadores:

VALIDADOR N°1: Número de cotizantes que en período anterior fueron informados por una isapre con la CAEC activada y que en el período actual no aparecen.
Rango de aceptación: cero

VALIDADOR N°2: Número de cotizantes que en el campo "Forma de Adquisición" (campo 05) informan el valor "S" (suscripción) y que en el campo "Valor de la CAEC" (campo 04) informan un monto mayor que 0.
Rango de aceptación: cero

- VALIDADOR N°3: Número de cotizantes que en el campo "Valor de la CAEC" (campo 04) informan un valor mayor al que resulta de multiplicar el precio de la CAEC¹ por el número de beneficiarios cubiertos por el plan del cotizante.
Rango de aceptación: cero
- VALIDADOR N°4: Número de beneficiarios que en el campo "Monto del deducible" (campo 15) informan un valor fuera del rango comprendido entre las 60 UF y las 126 UF.
Rango de aceptación: cero
- VALIDADOR N°5: Número de beneficiarios que en el campo "Monto del deducible" (campo 15) indican un valor distinto a la cotización pactada (Archivo Maestro de Beneficiarios) multiplicado por treinta, salvo para los casos en que este último múltiplo este dentro del rango comprendido entre las 60 UF y las 126 UF.
Rango de aceptación: cero
- VALIDADOR N°6: Número de beneficiarios que en el campo "Monto acumulado" (campo 16) informan un valor mayor que en el campo "Monto del Deducible" (campo 15).
Rango de aceptación: cero
- VALIDADOR N°7: Número de beneficiarios que en el campo "Total Facturado" (campo 17) informan un valor menor que en el campo "Total Copago" (campo 18).
Rango de aceptación: cero
- VALIDADOR N°8: Número de beneficiarios que en el campo "Monto Prestámo" (campo 20) informan un valor mayor que en el campo "Monto del Deducible" (campo 15).
Rango de aceptación: cero
- VALIDADOR N°9: El campo "Fecha de Solicitud" (campo 10), campo "Fecha de Designación" (campo 11), campo "Fecha de Ingreso" (campo12) y campo "RUT Prestador" deberán ser distinto de cero.
Rango de aceptación: cero

¹ Este validador exige la creación de una tabla con los precios máximos por beneficiario, que puede cobrar cada isapre por la CAEC.

VALIDADOR N°10: Número de cánceres cérvico uterinos asociados a sexo masculino.

Corresponde al número de beneficiarios que en el campo "Código Diagnóstico" (campo 07) informan valores desde el C53 al C53.9, C54.0 al C54.9 del CIE 10 y que en el campo "Sexo" (Archivo Maestro de Beneficiarios) informan valor M.

Rango de aceptación: cero

VALIDADOR N°11: Número de prematuros asociados a edad.

Corresponde al número de beneficiarios que en el campo "Código Diagnóstico" (campo 07) informan valores desde el P07.0 al P07.3 del CIE 10 y que en el campo "Edad" (Archivo Maestro de Beneficiarios) informa valores mayores a 1.

Rango de aceptación: cero."

Las modificaciones descritas deberán introducirse en la validación de los próximos archivos maestros a ser remitidos a esta Superintendencia.

Atentamente,



JOSÉ PABLO GÓMEZ MEZA
SUPERINTENDENTE DE ISAPRES

RV/URL/AMV/TAM/

Distribución:

- Sres. Gerentes Generales de Isapre
- Fiscalía
- Depto. De Estudio
- Depto. De Control
- Depto. Administración y Finanzas
- Depto. Apoyo a la Gestión
- Agencias Zonales SISP
- Oficina de Partes